

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL
San Diego, California, EE.UU.
28 a 31 de octubre de 2021**

COMITÉ DE AUDITORÍA

- El comité recibió un informe actualizado de la auditoría interna de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y continuará haciendo seguimiento y supervisando los planes de acción.

(Sin resoluciones)

COMITÉ DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

- Denegó la reclamación contra la elección del tercer vicepresidente presentada por la Exdirectora Internacional Rosane Jahnke y reafirmó a Fabricio Oliveira como Tercer Vicepresidente Internacional para el año 2021-2022.
- Revisó la suspensión del gobernador del distrito 3233-E2 (India), destituyó a Sudhir Kumar Goyal como gobernador de distrito y declaró vacante el cargo de gobernador de distrito. Dio instrucciones al distrito para que cubra la vacante del gobernador de distrito de conformidad con el artículo IX, sección 6 (d) de los Estatutos Internacionales.
- Aprobó la General Incorporated Foundation Nihon Lions” como una fundación de Japón, de conformidad con el capítulo XV, párrafo A.6.d.3 del Manual de Normas.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que se deniegue la reclamación contra la elección del tercer vicepresidente presentada por la Exdirectora Internacional Rosane Jahnke y se reafirme la elección del Tercer Vicepresidente Fabricio Oliveira para el año fiscal 2021-2022.

(Punto A.1.(1) del informe)

2. SE RESUELVE, que Sudhir Kumar Goyal sea destituido como gobernador del Distrito 3233-E2, y que existe una vacante en el cargo de gobernador de distrito para el año fiscal 2021-2022.

SE RESUELVE ASIMISMO, que la vacante de gobernador de distrito para el año fiscal 2021-2022 se cubrirá de conformidad con el artículo IX, sección 6(d) de los Estatutos Internacionales.

(Punto A.3 del informe)

3. SE RESUELVE, que se otorgue a la “General Incorporated Foundation Nihon Lions” la aprobación para el uso del nombre y el emblema de los Leones de conformidad con capítulo XV, párrafo A.6.d.3 del Manual de Normas

(Punto A.6 del informe)

COMITÉ DE CONVENCIONES

- Aprobó que se redujera a 100 USD la tarifa de inscripción en persona aprobada para los gobernadores de distrito y presidentes de consejo de 2021-2022 para la próxima convención internacional de 2022.
- Aprobó que la convención internacional de 2022 incluya un componente virtual. Aprobó procedimientos electorales internacionales para permitir el uso de una plataforma electrónica para votar en persona en la convención internacional. Aprobó los viáticos para los designados presidenciales a la convención y el personal para la convención internacional de 2022.
- Aprobó una actualización al párrafo C.5. del capítulo VIII del Manual de Normas, para que incluya a los síndicos pasados y presentes en el servicio conmemorativo de la convención.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que la tarifa de inscripción en persona para los gobernadores de distrito y presidentes de consejo de 2021-2022 se reduzcan a 100 USD para la próxima convención internacional de 2022.

(Punto A.1 del informe)

2. SE RESUELVE, que la convención internacional de 2022 incluya un componente virtual.

(Punto A.3 del informe)

3. SE RESUELVE, que las elecciones internacionales utilizarán una plataforma electrónica para la votación en la convención internacional.

(Punto A.4 del informe)

4. SE RESUELVE, que se aplicarán los viáticos siguientes en la convención internacional de 2022 en Montreal:

Los miembros designados al Comité de Credenciales que sirvan como tales sin otro reembolso de viáticos recibirán 95 USD por día para las comidas.

Los viáticos para el personal de la oficina internacional serán de 95 USD por día, menos las comidas en grupo planificadas.

(Punto A.5 del informe)

5. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo C.5. del capítulo VIII del Manual de Normas al sustituir la frase "Durante el servicio conmemorativo se nombrará solamente a los dirigentes y exdirigentes ejecutivos, y directores que hayan fallecido desde la convención previa". con "Durante el servicio conmemorativo se nombrará solamente a los dirigentes y exdirigentes ejecutivos, directores y síndicos que hayan fallecido desde la convención previa".

(Punto B.2 del informe)

COMITÉ DE SERVICIO A DISTRITOS Y CLUBES

- Reconoció a los Emiratos Árabes Unidos como región provisional y nombró al jefe de zona Amer Bitar para que sirva al área como jefe de región.
- Nombró al Exgobernador de Distrito David Wilson para que sirva como Gobernador del Distrito 105-N (Islas Británicas).
- Nombró al Exgobernador de Distrito Geoffrey Leeder para que sirva como León Coordinador del Distrito 105-N (Islas Británicas).
- Aprobó la propuesta de reestructuración de distritos presentada por el Distrito Múltiple 325 (Nepal) para bifurcar los distritos en los Distritos 325-C, 325-D, 325-E, 325-F, 325-G, 325-H, 325-I, 325-J, 325-K, 325-L, 325-M, 325-N, 325-P, 325-R y 325-S que tendrá lugar al cierre de la convención internacional de 2022.
- Aprobó la propuesta de reestructuración de distritos presentada por el Distrito 322-F (India) para bifurcar el área en los distritos 322-F y 322-H, que tendrá lugar al cierre de la convención internacional de 2022.
- Se nombró al Exgobernador de Distrito Douglas Small para que sirva como Gobernador del Distrito N-1 (Canadá) hasta el final del año fiscal 2021-2022.
- Se revisó el Modelo Oficial de Estatutos de Distrito para que no se exija la presentación de un informe de visitas después de las visitas a clubes.
- Se revisó la política de reembolso de los gobernadores de distrito para cubrir el envío de artículos a los clubes cuando la visita al club se realiza de manera virtual.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que los Emiratos Árabes Unidos sean reconocidos como región provisional.

SE RESUELVE ASIMISMO, que se nombre al Jefe de Zona Amer Bitar para que sirva al área como jefe de región.

(Punto A.2.a del informe)

2. SE RESUELVE, que el Exgobernador de Distrito David Wilson sea nombrado Gobernador del Distrito 105-N (Islas Británicas).

SE RESUELVE ASIMISMO, que el Exdirector Internacional Geoffrey Leeder sea nombrado León Coordinador del Distrito 105-N (Islas Británicas).

(Punto A.2.b del informe)

3. SE RESUELVE, que la propuesta presentada por el Distrito Múltiple 325 (Nepal) para bifurcar los distritos abajo enumerados sea aprobada y tenga lugar al cierre de la convención internacional de 2022.

Distrito 325-A1 en los distritos 325-C, 325-D, 325-E

Distrito 325-A2 en los distritos 325-F, 325-G, 325-H
Distrito 325-B1 en 325-I, 325-J, 325-K, 325-L, 325-M
Distrito 325-B2 en los distritos 325-N, 325-P, 325-R, 325-S

(Punto A.3.a del informe)

4. SE RESUELVE, que la propuesta presentada por el Distrito 322-F (India) para bifurcar el área en los distritos 322-F y 322-H sea aprobada y tenga lugar al cierre de la convención internacional de 2022.

(Punto A.3.b del informe)

5. SE RESUELVE, que el Exgobernador de Distrito Douglas Small sea nombrado para que sirva como Gobernador del Distrito N-1 (Canadá) por el resto del año fiscal 2021-2022.

(Punto A.7 del informe)

6. SE RESUELVE, que se enmiende el capítulo VII, documento A, del Modelo Oficial de Reglamentos de Distrito, artículo III, sección 1 (f) del Manual de Normas al introducir “(virtual o presencialmente)” después de la palabra “visitado” y eliminar “y el dirigente que efectúe la visita remita un informe a la oficina internacional por cada visita” después de la palabra “club”.

(Punto B.1 del informe)

7. SE RESUELVE, que se enmiende la sección B.4.g.2 del capítulo IX al sustituir las palabras “para el envío de premios” con las palabras “al club”.

(Punto B.1 del informe)

COMITÉ DE FINANZAS Y OPERACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL

- Aprobó la previsión del primer trimestre del año fiscal 2021-2022, la cual refleja un déficit.
- Revisó la política de viaje y reembolso de gastos de los dirigentes ejecutivos.
- Revisó la política de adquisiciones de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.
- Aprobó la exención de las cuotas de ingreso y de fundación hasta el 30 de junio de 2022.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que se exima del pago de las cuotas de fundación y de ingreso hasta el 30 de junio de 2022.

(Punto A.2 del informe)

2. SE RESUELVE, que la junta apruebe la previsión del primer trimestre del año fiscal 2021-2022, reflejando un déficit.

(Punto A.2 del informe)

3. SE RESUELVE, que se enmiende la política de viaje y reembolso de gastos de los dirigentes ejecutivos como se establece en el Documento A., adjunto.

(Punto B.1 del informe)

4. SE RESUELVE, que se enmiende la política de adquisiciones de la Asociación Internacional de Clubes de Leones como se establece a continuación,

Página 10, sección G.1., sustituir la palabra "comité" con la palabra "administrador".

SE RESUELVE ASIMISMO, que se enmiende la política de adquisiciones de la Asociación Internacional de Clubes de Leones como se establece a continuación,

Página 15, sección R., viñeta cinco, insertar la palabra "individual" después de "empleado".

SE RESUELVE ASIMISMO, que se enmiende la matriz de niveles de autorización de firmas prevista en la política de adquisiciones de la Asociación Internacional de Clubes de Leones al eliminar “asesor jurídico” en el nivel I.

(Punto B.1 del informe)

COMITÉ DE DESARROLLO DE LIDERATO

- Confirmó el plan alternativo de los días 1 a 3 del Seminario virtual para Primeros Vicegobernadores / Gobernadores Electos de Distrito (PVG D / GED), que reemplazará el contenido del seminario originalmente programado para febrero de 2022.
- Confirmó la adición de un segundo día para el Seminario para PVGD / GED en la convención en Montreal, haciendo que el seminario sea de dos días.
- Aprobó la incorporación del grupo nepalí al Seminario para PVGD / GED de 2021-2022 y la salvedad del requisito del LCIP para el líder del grupo nepalí para el seminario de este año.
- Aprobó al Exdirector Internacional Sanjay Khetan como líder del grupo nepalí de 2021-2022.
- Aprobó un aumento de 38.354 USD en el presupuesto de obsequios del Seminario para GED para los PVGD / GED de 2021-2022.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que se apruebe una excepción al requisito de certificación del Programa Leonístico de Instructores Certificados, como se describe en el párrafo D.10.a. del capítulo XIV del Manual de Normas para la selección del líder de grupo de idioma nepalí del Seminario para PVGD / GED de 2021-2022.
2. SE RESUELVE ASIMISMO, que se apruebe el equipo de líderes de grupo actualizado del Seminario para Gobernadores Electos de Distrito de 2022 como se describe en el Documento B.

(Punto 1.a del informe)

PLANES A LARGO PLAZO (INFORME DE LA REUNIÓN DE AGOSTO DE 2021)

- Recibió un informe actualizado del Plan Estratégico de Lions International.
- Recibió un informe actualizado sobre el estudio del papel del gobernador de distrito y se revisó un análisis de la metodología actual para la asignación presupuestaria a los gobernadores de distrito.
- Revisó las calificaciones de respaldo de los directores internacionales.
- Discutió la creación de un grupo de reflexión de mercadotecnia y el enfoque para desarrollar habilidades de mercadotecnia, confianza y competencia a nivel de club.
- Revisó los procedimientos de elección para el cargo de director internacional y tercer vicepresidente de LCI.

(Sin resoluciones)

COMITÉ DE COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

- Revisó el programa de subvenciones de relaciones públicas y reconoció el aumento de la popularidad de la iniciativa. Este año, se aprobaron fondos para 32 subvenciones de relaciones públicas, lo cual agotó el presupuesto anual de 400.000 USD del programa.
- Revisó una solicitud de los Distritos Múltiples 318, 3232 y 3233 de India para utilizar los fondos excedentes para la adquisición de espacio de oficinas a fin de apoyar las actividades, la capacitación y otras iniciativas de los Leones. El comité presentó una decisión para revisar la solicitud con más detalle y remitir la solicitud al Comité de Finanzas. El comité revisará la solicitud en la próxima reunión de la junta.
- Revisó el capítulo XIX del Manual de Normas para eliminar los cargos descontinuados de presidente de Nuevas Voces de área estatutaria y portavoz de Nuevas Voces de área estatutaria del protocolo internacional.
- Revisó los capítulos II, XVI y XIX del Manual de Normas para que el nombre del Comité de Mercadotecnia armonice con la decisión anterior.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo F.4 del capítulo XIX del Manual de Normas tal y como se indica en el Documento B., adjunto.

(Punto B.2 del informe)

2. SE RESUELVE, que se enmienden la sección J del capítulo II, la sección B.13 del capítulo XVI, la sección D del capítulo XIX del Manual de Normas al cambiar el nombre del Comité de Comunicaciones de Mercadotecnia a "Comité de Mercadotecnia".

(Punto B.3 del informe)

COMITÉ DE AUMENTO DE SOCIOS

- Solicitó al Comité de Finanzas que considerara una extensión a la exención de las cuotas.
- Revisó la actualización del progreso del Programa Clubes Especializados.
- Revisó la actualización del progreso de la implementación del Enfoque Global de Afiliación y los datos que muestran el éxito en los distritos piloto.
- Revisó y aprobó las subvenciones de aumento de socios.
- Revisó y aprobó la Comisión Consultora de Clubes Leo de 2022-2024.
- Revisó los resultados de la investigación de afiliación del Club de Leones de Mumbai Choice y recomendó cancelar el club por motivos de afiliación ficticia.
- Revisó y actualizó varias secciones del capítulo XXII del Manual de Normas para que armonicen con las actualizaciones del programa y para apoyar el crecimiento futuro del programa.
- Actualizó el capítulo X del Manual de Normas para añadir el Distrito Múltiple 300 D Taiwán.

RESOLUCIONES:

1. SE RESUELVE, que los siguientes Leones y Leos servirán como miembros de la Comisión Consultora del Programa de Clubes Leo para el período de julio de 2022 a junio de 2024:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>D/DM</u>	<u>País</u>	<u>AE</u>
Brandon Johnson	Presidente de Consejo	12N	Tennessee, EE.UU.	I
Timothy Beer	Asesor de Clubes Leo de Distrito	C2	Canadá	II
Verónica Pérez Caballero	Asesora de Clubes Leo de DM	F2	Colombia	III
Dorina Szalagyi	Presidente de Distrito Leo	119	Hungría	IV
Timothy Chan	Presidente de Distrito Leo	303	Hong Kong	V
K H Lasantha Gunawardana	Vicepresidente de Consejo	306 C2	Sri Lanka	VI
Andrew Roberts-Thomson	Asesor de Clubes Leo de Distrito	201N3	Australia	VII
Naphtali Chilenga	Tesorero de Consejo	412B	Malawi	VIII

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>D/DM</u>	<u>País</u>	<u>AE</u>
Nichele Smith-Abreu	Presidente de Distrito Leo	60B	San Martín	I
Sophia Nguyen	Vicepresidenta de Club Leo	19H	Canadá	II
Adriana Godoy	Presidenta de Distrito Leo	D3	Guatemala	III
Patrik Stefan Sandu	Presidente de Distrito Leo	124	Rumania	IV

Rhea Maringal	Secretario del DM Leo	308A2	Malasia	V
Muhammad Arslan	Presidente del DM Leo	305N1	Pakistán	VI
John William Candra	Vicepresidente de Distrito Leo	307A1	Indonesia	VII
Djibrilla Yaye Moussa	Presidente de Distrito Leo	403A1	Níger	VIII

SE RESUELVE ASIMISMO, que los siguientes Leos y Leones serán designados como suplentes para su respectiva área estatutaria en la Comisión Consultora del Programa de Clubes Leo para el período de julio de 2021 a junio de 2023 en caso de que un miembro de la comisión para el área estatutaria correspondiente no pueda completar su gestión.

LEONES SUPLENTES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>D/DM</u>	<u>País</u>	<u>AE</u>
Ava-Loi Forbes	Asesora de Clubes Leo de Distrito	60B	Jamaica	I
Laura Fernández Salazar	Asesora de Clubes Leo de Distrito	D4	Costa Rica	III
Berk Burgurlu	Asesor de Clubes Leo de Distrito	118Y	Turquía	IV
Wai Koong Lee	Asesor de Clubes Leo de Distrito	308B1	Malasia	V
Manoj Seeralan	Asesor de Clubes Leo de Distrito	324L	India	VI
Chipo Green	Asesor de Clubes Leo de Distrito	412A	Zimbabue	VIII

LEOS SUPLENTES

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>D/DM</u>	<u>País</u>	<u>AE</u>
Kefin Francisco Marroquín Rosales	Secretario de DM Leo	H 1	Perú	III
Yevhen Kravchenko	Presidente de Distrito Leo	134	Ucrania	IV
Shyan Jong Ling	Presidente de Club Leo	308A2	Malasia	V
Charith Peiris	Presidente de DM Leo	306A1	Sri Lanka	VI
Issouf Zerbo	Presidente de Distrito Leo	403A3	Burkina Faso	VIII

(Punto A.4 del informe)

- SE RESUELVE, que el Club de Leones de Mumbai Choice sea cancelado por tener socios ficticios.

(Punto A.9 del informe)

3. SE RESUELVE, que se enmiende el artículo III, documento B, capítulo XXII del Manual de Normas al añadir el lenguaje provisto a continuación como párrafo C nuevo y al volver a enumerar las partes restantes en consecuencia:

C. Formación

Si un gobernador de distrito autoriza la formación de un distrito Leo, también debe autorizar la formación de un Comité Organizador del Distrito y designar a los Leos y Leones que considere necesarios para supervisar adecuadamente el desarrollo del distrito. Entre los miembros del comité se deben incluir a los representantes del Comité Consultivo del Distrito Leo, el Presidente Adjunto Leo (si hubiera sido nombrado anteriormente), el Enlace Leo / Leo-León con el Distrito (si hubiera sido nombrado), el Presidente del Distrito Leo y un representante Leo de al menos seis clubes Leo del distrito. El comité organizador debe ser responsable de lo siguiente:

1. Asegurarse de que se notifique la formación del distrito a todos los clubes Leo del distrito.
2. Organizar una conferencia en el distrito Leo.
3. Elaborar los estatutos y reglamentos propuestos para que sean aprobados en la conferencia del distrito Leo.
4. Avisar con al menos sesenta (60) días de antelación la celebración de la conferencia del distrito compartiendo la fecha, hora y ubicación de dicha conferencia y solicitar nominaciones para los cargos de los dirigentes del distrito Leo a fin de presentarlos al presidente del distrito Leo al menos treinta (30) días antes de la conferencia programada.

SE RESUELVE ASIMISMO, que se enmiende el artículo III, documento C del capítulo XXII del Manual de Normas al añadir el lenguaje provisto a continuación como párrafo C nuevo y al volver a enumerar las partes restantes en consecuencia:

C. Formación

Si el Consejo de Gobernadores autoriza la formación de un distrito múltiple Leo, también debe autorizar la formación de un Comité Organizador del Distrito Múltiple y nombrar a los Leos y Leones que considere necesarios para supervisar adecuadamente el desarrollo del distrito múltiple. Los miembros del comité deben incluir al asesor Leo del distrito múltiple, el enlace Leo/Leo-León con el gabinete del distrito múltiple (si hubiera sido nombrado), el asesor o asesores del distrito Leo y un representante de al menos diez clubes Leo del distrito múltiple. El comité organizador debe ser responsable de lo siguiente:

1. Asegurarse de que todos los clubes Leo del distrito múltiple y el asesor o asesores del distrito Leo sean notificados sobre la formación del distrito.
2. Organizar una conferencia en el distrito múltiple Leo.
3. Elaborar los estatutos y reglamentos propuestos para ser aprobados en la conferencia del distrito múltiple Leo.
4. Avisar con al menos sesenta (60) días de antelación la celebración de la conferencia del distrito múltiple compartiendo la fecha, hora y ubicación de dicha

conferencia y solicitar nominaciones para los cargos de los dirigentes del distrito múltiple Leo a fin de presentarlos al presidente del distrito múltiple Leo al menos treinta (30) días antes de la conferencia programada.

(Punto B.1 del informe)

4. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo C.1.a (2) del artículo III, documento B del capítulo XXII del Manual de Normas al sustituir las palabras “mayor parte” con “mayoría”.

SE RESUELVE ASIMISMO, que se enmiende el párrafo C.1.a (2) del artículo III, documento C del capítulo XXII del Manual de Normas al sustituir las palabras “mayor parte” con “mayoría”.

(Punto B.1 del informe)

5. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo C.5. del artículo III, documento B del capítulo XXII del Manual de Normas al eliminar el lenguaje existente en su totalidad y sustituyendo el lenguaje existente como se establece a continuación:

Pueden nombrarse o elegirse otros dirigentes de distrito Leo, incluidos el secretario de distrito Leo y el **tesorero de distrito** Leo, según lo determinen los estatutos y reglamentos del distrito. Si es nombrado, el **presidente de distrito** Leo nombrará, en el momento en que tome posesión del cargo, a un **tesorero de distrito** Leo y otros dirigentes de distrito según disponga periódicamente la conferencia del distrito Leo o el consejo de distrito Leo y según lo apruebe el gabinete del distrito de Leones. Si es elegido, el procedimiento de nominación y elección será el mismo que el prescrito para el cargo de **presidente de distrito** Leo.

SE RESUELVE ASIMISMO, que se enmiende el párrafo C.5. del artículo III, documento C, del capítulo XXII, al eliminar el lenguaje existente en su totalidad y sustituyendo el lenguaje existente como se establece a continuación:

Pueden nombrarse o elegirse otros dirigentes de distrito múltiple Leo, incluido el **secretario de distrito múltiple** Leo y el **tesorero de distrito múltiple** Leo, según dispongan los estatutos y reglamentos del distrito múltiple. Si es nombrado, el **presidente de distrito múltiple** Leo nombrará, en el momento en que tome posesión del cargo, a un **secretario de distrito múltiple** Leo y a un **tesorero de distrito múltiple** Leo y otros dirigentes de distrito múltiple según disponga periódicamente la conferencia del distrito múltiple Leo o el consejo de distrito múltiple Leo y según lo apruebe el consejo de gobernadores del distrito múltiple de Leones. Si es elegido, el procedimiento de nominación y elección será el mismo que el prescrito para el cargo de **presidente de distrito múltiple** Leo.

(Punto B.1 del informe)

6. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo A.8.e. del capítulo XXII del Manual de Normas al insertar la frase ", salvo mediante la concesión de subvenciones aprobadas" en la primera oración que sigue a "La asociación internacional ".

(Punto B.1 del informe)

7. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo A.16 del capítulo XXII del Manual de Normas al eliminar el lenguaje existente en su totalidad y sustituyendo el lenguaje existente como se establece a continuación:

Fechas Leo importantes

- a. Abril: Mes de Concienciación de Clubes Leo
- b. Octubre: Mes de Aumento de Socios Leo
- c. 5 de diciembre: Día Internacional del Leo

(Punto B.1 del informe)

8. SE RESUELVE, que se enmiende el párrafo F.3.c. del capítulo X del Manual de Normas al insertar la frase "Distrito Múltiple 300 D Taiwán", después de "Distrito Múltiple 300 Taiwán".

(Punto B.2 del informe)

COMITÉ DE ACTIVIDADES DE SERVICIO

- Resolvió actualizar el Capítulo I del Manual de Normas para que refleje la nueva declaración de principios de LCI y actualizar el lenguaje para armonizarlo con el uso común.
- Recibió un informe sobre la presentación de informes de servicio, que incluye el número de personas servidas, el número de actividades de servicio y el porcentaje de clubes que presentan informes servicio.
- Recibió un informe actualizado sobre los eventos de promoción, incluido el Día de los Leones con las Naciones Unidas y el Día de los Leones en el Capitolio.
- Recibió un informe actualizado sobre el Memorando de Entendimiento de LCI con la Asociación de Especialistas en Educación y Cuidado de la Diabetes.
- Seleccionó a los ganadores del Premio a los Diez Mejores Asesores de Intercambio y Campamentos Juveniles.
- Discutió los programas de servicio, el desarrollo de las causas globales de LCI y la implementación del Plan Estratégico de Lions International.
- Recibió un informe actualizado sobre el premio al servicio La Bondad Importa.

RESOLUCIÓN:

1. SE RESUELVE, que el Capítulo I del Manual de Políticas de la Junta sea enmendado como se establece en el Documento B., adjunto.

(Punto B.1 del informe)

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

- El comité discutió la previsión del primer trimestre de 2021-2022 frente al presupuesto de la división y solicitó más explicaciones sobre la variación negativa de aproximadamente

850.000 USD. El comité quedó satisfecho con la explicación proporcionada por el personal sobre los factores que contribuyen a la variación.

- El comité recibió informes actualizados sobre las iniciativas de privacidad y los pasos que se están tomando y que están relacionados con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). El comité revisó un informe actualizado sobre los planes en curso para adoptar la Organización Internacional de Normalización (ISO) 27001. El comité aprueba las iniciativas de seguridad y privacidad previstas para los próximos tres a seis meses.
- El comité recibió un informe actualizado sobre las iniciativas de infraestructura. Al comité observó satisfecho que se habían logrado avances en tres frentes: cumplimiento, seguridad de la red y mejoras en la infraestructura. El comité es consciente de la frecuencia cada vez mayor de las amenazas a la seguridad y se complace en saber que esto sigue siendo una de las principales prioridades de la asociación.
- El personal presentó un informe actualizado completo sobre el proyecto CRM. El comité estuvo de acuerdo con el enfoque recomendado (Salesforce), que ofrece una recuperación positiva para el sexto año del proyecto. El comité observó satisfecho que el personal se concentrará en ofrecer valor rápidamente y espera recibir informes actualizados en la reunión de la junta de abril de 2022.
- El comité discutió el estado de los productos digitales. El personal sigue explorando nuevas características y funcionalidades que solicitan los socios. El personal reconoció que todo el trabajo planificado para el producto podría / quedar afectado por el proyecto de Salesforce y mantendrá informado al comité sobre cualquier cambio de prioridad.
- El comité discutió exhaustivamente el uso de nuestros productos digitales y la importancia de aumentar la adopción y el uso de nuestros productos. Este comité solicita el apoyo de los directores internacionales para promover la adopción de los productos digitales.
- El personal presentó datos sobre Connect y destacó las tendencias de uso recientes de la aplicación. Dado que la inversión para apoyar Connect fue importante (350.000 USD) y el uso de la herramienta ha sido mínima (~ 2.500 sesiones en los últimos 12 meses), el comité recomendó al personal que evaluara cómo retirar la aplicación sin impactar significativamente a los socios.
- El comité recibió un informe actualizado del personal sobre las aplicaciones móviles. Existe inquietud con respecto a la viabilidad a largo plazo de las plataformas móviles actuales, por lo que es necesario tomar medidas inmediatas con la aplicación de Android, ya que perderá el apoyo del proveedor después de diciembre de 2022. El comité recomienda ir abandonando el apoyo a las aplicaciones móviles hasta que se pueda implementar una solución móvil que funcione para cualquier dispositivo con el proyecto Salesforce.
- El comité recibió un informe actualizado sobre el apoyo a las elecciones internacionales de 2022. Se ordenó al personal que continuara evaluando las necesidades de hardware para apoyar las papeletas de votación digitales en persona.
- El comité se reunió con el Comité de Actividades de Servicio para recibir informes actualizados sobre la presentación de informes de servicio y la adopción de productos tecnológicos.

(Sin resoluciones)